

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310311
Denominación Título:	Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios Interactivos
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	22-06-2018
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela de Masteres Oficiales, Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT)
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios Interactivos de la URJC se verificó en 2009 y se implantó en el curso 2010-11. Desde entonces, ha solicitado tres modificaciones: en 2013 (actualización de contenidos y denominaciones de las materias), en 2018 (aumento de plazas y actualización de normativas) y 2020 (se añade como centro de impartición del título el Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología IUNIT, adscrito a la URJC). El título se somete a las renovaciones de la acreditación en 2014 (favorable con recomendaciones) y 2019 (favorable con especial seguimiento). Los aspectos que siguen sin subsanarse son: "los mecanismos que garanticen la tutela presencial en la parte que corresponde al TFM" (Criterio 1) y "Se recomienda establecer los procedimientos para mejorar el seguimiento más estrecho de la asignación del tutor y del desarrollo del TFM, con el objetivo de incrementar la calidad de los mismos" (Criterio 6). Después de analizar las evidencias aportadas, se concluye que estos aspectos siguen todavía sin subsanarse.

URJC

El plan de estudios está implantado según lo establecido en la Memoria de verificación. Tanto los idiomas como las modalidades de impartición son igualmente las incluidas en la Memoria de verificación. Las guías docentes de la totalidad de asignaturas del grado incluyen la información indispensable para un correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje. Se trata de documentos completos y exhaustivos que se valoran positivamente. Se incluye información sobre profesorado coordinador, objetivos, competencias, temario, plan de trabajo, actividades formativas y metodología, sistema de evaluación y bibliografía básica. Los contenidos están actualizados y corresponden a la carga de ECTS de las asignaturas. En algunas de las asignaturas, sería necesario una actualización de las referencias bibliográficas recomendadas ya que son poco recientes.

Las guías docentes siguen un formato homogéneo y estandarizado. Como aspecto positivo cabe indicar que se ofrecen al alumnado una gran variedad de actividades complementarias que permiten enriquecer su proceso formativo. En este sentido, destacan las sesiones de la Cátedra FlixOlé-URJC de Cine Español que, en el curso 2022-23, ha incluido 10 sesiones de cinefórum, 6 jornadas, 3 masterclass y 2 actividades de difusión. Igualmente, el alumnado es invitado a jornadas y actividades académicas organizadas por el profesorado. Esto se valora muy positivamente.

El título no incluye entre su oferta la realización de prácticas externas. El título cuenta con suficientes mecanismos de coordinación y lleva a cabo con regularidad reuniones periódicas de todo el profesorado. En el curso 2022/23, se realizaron un total de cuatro reuniones de este tipo. Los asuntos tratados son apropiados y coherentes con la coordinación del título. Asimismo, el director realiza reuniones durante el curso con el alumnado del título. En el caso del curso 2022/23, se realizaron tres reuniones de este tipo orientadas al seguimiento del alumnado.

El título cuenta con una comisión de calidad con presencia de los principales grupos de interés del título. Se aportan como

evidencias actas de sus reuniones que demuestra que las temáticas abordadas son pertinentes. Igualmente, la frecuencia de estas reuniones es suficiente. El nivel de satisfacción del alumnado con la dirección del máster es de 3,5 sobre 5, una cifra que se considera suficiente.

El título ofrece 60 plazas de nuevo acceso. En los últimos tres cursos, se han cubierto un número muy reducido de plazas por curso: 11 en el 2020/21; 13 en el 2021/22; y 10 en el 2022/23. Esto pone de manifiesto que la oferta no se corresponde con la demanda ya que la tasa de cobertura del curso 2022/23 ha sido del 16,7%, un porcentaje que se considera muy bajo. En el autoinforme no se ofrece un análisis de las causas que motivan estas bajas cifras de alumnado matriculado. El título debería analizar la situación y ofrecer un plan de mejora o, bien, tramitar una modificación para reducir el número de plazas ofertadas que, ahora, parece excesivo. Los criterios de admisión son adecuados y favorecen que el perfil de ingreso sea el apropiado. La mayoría de los alumnos procede de titulaciones del ámbito de la Comunicación que son afines al contenido del título, aspecto que se considera coherente y asegura un adecuado perfil de ingreso. Llama la atención que uno de los cuatro criterios de admisión (entrevista) no ha sido aplicado a la totalidad de los alumnos que acceden al título. Esto debería corregirse y este criterio debería aplicarse a la totalidad de los alumnos pre-inscritos. El número de estudiantes extranjeros, de fuera del EEES, que acceden al título se sitúa en un 30%.

IUNIT

El plan de estudios está implantado según lo establecido en la Memoria de verificación. Tanto los idiomas como las modalidades de impartición son igualmente las incluidas en la Memoria de verificación.

Las guías docentes de la totalidad de asignaturas incluyen la información indispensable para un correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje. Se trata de documentos completos y exhaustivos que se valoran positivamente. Se incluye información sobre objetivos, competencias, temario, plan de trabajo, actividades formativas y metodología, sistema de evaluación y bibliografía básica. Los contenidos están actualizados y corresponden a la carga de ECTS de las asignaturas. En algunas de ellas, sería necesario actualizar las referencias bibliográficas recomendadas ya que son poco recientes. Las guías docentes siguen un formato homogéneo y estandarizado.

El título no incluye entre su oferta la realización de prácticas externas. El título cuenta con suficientes mecanismos de coordinación y lleva a cabo reuniones periódicas de todo el profesorado. En el curso 2022/23, se realizaron un total de tres reuniones de este tipo. Los asuntos tratados son apropiados y coherentes con la coordinación. No hay evidencias de la realización de reuniones con el alumnado durante el curso. El título cuenta con una comisión de calidad en la que están presentes los principales grupos de interés. El nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación docente del título es de 4,60 sobre 5 en el curso 22/23. Aunque ha registrado un ligero descenso en relación con el curso 2021/22 en el que se situó en un 4,72 sobre 5, se trata de una cifra que se valora positivamente. El título ofrece 40 plazas de nuevo acceso. En el curso 2021/22 se alcanzó una matriculación de 27 estudiantes. Sin embargo, en el curso 2022/23 esta cifra ha caído drásticamente hasta situarse únicamente en 2 alumnos. Esto implica que la tasa de cobertura del curso 22/23 ha sido del 5%, un porcentaje que se considera extremadamente bajo. El título debería analizar la situación y ofrecer un plan de mejora.

Los criterios de admisión son adecuados y favorecen que el perfil de ingreso sea el apropiado. Sin embargo, debido al hecho que la demanda no ha superado la oferta, no se han aplicado. Aunque no sea necesario discriminar, la aplicación de estos criterios debería realizarse para garantizar que el perfil del alumnado es apropiado. Los dos alumnos admitidos en el curso 2022/23 proceden de titulaciones del ámbito de la Comunicación y Artes Visuales que son afines al contenido del título, aspecto que se considera coherente y asegura un adecuado perfil de ingreso. Además, en los dos casos se trata de estudiantes extranjeros de fuera del EEES.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la página web de la URJC, la información que aparece en la página web es actual y homogénea. Incluye la correcta denominación del título, información sobre el acceso (admisión y requisitos específicos del título) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, los idiomas y modalidades de impartición, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable. Aparece el calendario académico, los horarios, las fechas de exámenes, las guías docentes de todas las asignaturas y un listado del profesorado con un breve CV de cada uno de ellos. Su estructura es sencilla e intuitiva. En el apartado de Garantía de calidad se hace pública la información relacionada con la verificación,

seguimiento y renovación de la acreditación, así como las acciones de mejora llevadas a cabo cada curso. Sin embargo, no se publica información sobre las salidas profesionales y la inserción laboral de los egresados. Tampoco aparece información disponible sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título. La página web cuenta con un buzón de ayuda al estudiante y otro de sugerencias, quejas y felicitaciones.

En IUNIT, también la información que aparece en la página web es actual y homogénea. Incluye la correcta denominación del título, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, los idiomas y modalidades de impartición, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable. Aparece el calendario académico, los horarios, pero faltan las fechas de exámenes. Se publican las guías docentes de todas las asignaturas y un listado del profesorado con un breve CV de cada uno de ellos. Se publica información sobre las salidas profesionales y la inserción laboral de los egresados. Su estructura, sin embargo, no es sencilla ni intuitiva. Dentro de cada apartado se abren desplegables demasiado largos y al retroceder se va directamente a la página de inicio, lo cual dificulta en gran medida la navegación. Tampoco es fácil encontrar la información que se quiere consultar. La información sobre el acceso (admisión y requisitos específicos del título) y matriculación no aparece detallada. Tampoco el perfil de ingreso, que se deja demasiado abierto y no coincide con lo verificado en la Memoria (licenciatura, diplomatura o grado relacionadas con la industria visual). La información, por tanto, no es suficientemente clara. La página web cuenta con un buzón de sugerencias que no admite interacción alguna. Aunque existe un apartado con los planes de mejora y las encuestas de satisfacción, en los desplegables no consta información sobre los resultados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC dispone de procedimientos que permiten recoger información objetiva y suficiente, y analizarla en aras a facilitar la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En particular, se recoge información objetiva de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado. Cada año, se realiza un Informe de resultados y se identifican acciones de mejora. Para cada acción de mejora se describe el objetivo perseguido, el indicador de seguimiento y si esta acción está en fase de seguimiento o cumplida. La universidad cuenta con la certificación de la implantación de DOCENTIA si bien en el centro adscrito (IUNIT) no se aplica. Existe una comisión intercentro para asegurar el desarrollo coherente del programa en los diferentes centros de impartición. Se adjuntan las actas de reuniones en las que se desarrollan los diferentes temas tratados, aspecto que se valora de forma positiva. No obstante, se debe trabajar en la mejora de las debilidades de la titulación pues, a pesar de estar detectadas en anteriores evaluaciones externas, siguen persistiendo.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

URJC

El número total de profesores implicados en la docencia de este título en el curso 2022/23 fue de 12 docentes. El porcentaje de profesorado doctor es elevado puesto que se sitúa entre el 100% en el curso indicado. El porcentaje de profesorado acreditado se situó en un 91,66%, una cifra que se valora positivamente. La mayor parte del profesorado (83,34%) ocupa posiciones permanentes, lo que ofrece estabilidad a la plantilla. Cabe destacar que el número de profesorado catedrático y titular alcanza el 66,67%. El porcentaje de profesores asociados es del 8,33%. El número de sexenios que posee el profesorado es de 23 de investigación y 3 de transferencia. Es especialmente alto el número de sexenios obtenidos por catedráticos/as. Esto demuestra una adecuada competencia del profesorado del título. Durante el curso 2022/23, un tercio del profesorado ha realizado cursos de formación. Se considera que esta cifra admite margen de mejora. Un tercio de los docentes están implicados en proyectos de innovación docente, una cifra que admite margen de mejora. La mayor parte del profesorado obtiene valoraciones de notable o

excelente en el programa DOCENTIA. Se observa una clara evolución positiva en las valoraciones del profesorado en este programa. El nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa en 4,49 sobre 5 en el curso 2022/23 con una tasa de respuesta fue del 80%. Este aspecto se valora positivamente. El perfil y el número de profesores que dirigen TFM es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y para la obtención de los resultados de aprendizaje previstos. Estos datos demuestran que el profesorado del título es suficiente, reúne un adecuado nivel de cualificación académica y cuenta con experiencia suficiente para garantizar la calidad docente e investigadora.

IUNIT

El número total de profesores implicados en la docencia de este título en el curso 2022/23 fue de 6 docentes. El porcentaje de profesorado doctor es suficiente puesto que se sitúa entre el 66,67% en el curso indicado. El porcentaje de profesorado acreditado se situó en un 33,33%. Sólo dos profesores (el 33,33%) están contratados a tiempo completo, mientras el 66,66% son profesores a tiempo parcial. Esto ofrece poca estabilidad a la plantilla de profesorado. El número de sexenios que posee el profesorado es de 3. Se trata de una cifra baja ya que supone una media de 0,5 sexenios por docente. Esto demuestra que la competencia investigadora del profesorado del título admite margen de mejora. La totalidad del profesorado del título ha realizado cursos de formación durante el curso 2022/23. Además, el número de cursos realizado es elevado (5 por docente). En cuanto a los proyectos de innovación docente no se aportan evidencia de que los docentes estén implicados en este tipo de acciones. La institución no cuenta con un programa DOCENTIA. La única valoración de la actividad del profesorado se realiza mediante encuestas de satisfacción. En este sentido, el nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa entre 4,78 y 4,76 sobre 5 en el curso 2022/23 con unas tasas de respuesta entre el 94,44% y el 100%. Este aspecto se valora de forma positiva. El perfil y el número de profesores que dirigen TFM es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y para obtener los resultados de aprendizaje previstos. Pese a que algunos indicadores resultan adecuados, tanto el número de sexenios como, especialmente, el porcentaje de profesorado acreditado, que es muy bajo, admiten un claro margen de mejora.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC

En el autoinforme se indica que el título cuenta con el personal de apoyo de la Escuela de Másteres Oficiales. Sin embargo, no se concreta de forma precisa con qué número de personal cuenta el título más allá de esta afirmación genérica. Igualmente, se informa de la existencia de servicios de orientación académica y de profesional para la inserción laboral. A priori, el personal de apoyo y los servicios a disposición del alumnado parecen suficientes y adecuados. El nivel de satisfacción global del alumnado con los servicios es de un 3,68 sobre 5 en el curso 2022/23 (con una tasa de respuesta del 80%). Se trata de un valor que se considera suficiente, aunque presenta margen de mejora. El título se imparte en el campus Madrid-Quintana, donde se encuentra la Escuela de Másteres Oficiales. Las instalaciones cuentan con aulas, aulas de informática, pero no disponen de biblioteca puesto que en la actualidad el edificio es un aulario. Por eso, los estudiantes tienen que acudir a las bibliotecas de los diferentes campus URJC que sí disponen de ellas y de laboratorios audiovisuales. El alumnado tiene que desplazarse hasta allí para consultar los recursos bibliográficos, que deberían tener un peso importante dada la orientación investigadora del título. En este sentido, se detecta una baja valoración en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los recursos bibliográficos (2,67). El nivel de satisfacción del alumnado con los recursos es de un 3,75 sobre 5 en el curso 22/23 (con una tasa de respuesta del 80%).

IUNIT

En el autoinforme se indica que el título cuenta con el personal de apoyo suficiente y que éste se estructura en diversos servicios y unidades. Sin embargo, no se concreta de forma precisa con qué número de personal cuenta el título más allá de esta afirmación genérica. Igualmente, se informa de la existencia de un servicio de orientación de profesional para la inserción laboral. El nivel de satisfacción del alumnado con los servicios de la secretaría es de un 4,60 sobre 5 en el curso 2022/23 (con una tasa de respuesta del 100%). El título se imparte en las instalaciones de la institución ubicadas en Madrid. Éstas cuentan con aulas convencionales, un aula informática y dos seminarios. No se ofrece información sobre la existencia de una biblioteca ni de un laboratorio audiovisual. Durante la visita se comprobó que la biblioteca todavía estaba pendiente de acondicionar y no disponía de manuales actualizados. Excepto este último caso, las instalaciones son suficientes para la correcta impartición de los

contenidos del título. El nivel de satisfacción del alumnado con los recursos es de un 4,10 sobre 5 en el curso 2022/23 (con una tasa de respuesta del 100%). Se trata de un valor que se considera adecuado, aunque ha sufrido un ligero descenso en relación con el curso anterior cuando registró un 4,67 sobre 5.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

URJC

Los resultados de las asignaturas, medidos por el porcentaje de superación, demuestran que la mayoría se sitúa en el 100% en el curso 22/23. Por distribución de calificaciones, predomina el excelente y el notable. En cuanto al TFM, el porcentaje de alumnos respecto a los matriculados que superan la asignatura es del 50% en el curso 2022/23, cifra que admite margen de mejora. El procedimiento de asignación de temas y tutores es adecuado y se realiza conforme a normativa. Existen diversos documentos de apoyo y normativas para su realización. Igualmente, existe una rúbrica que resulta suficiente y el sistema de evaluación está correctamente establecido. Asimismo, se elaboran informes de seguimiento de la tutorización del alumnado. La composición de los tribunales es apropiada. Sin embargo, es necesario reforzar y potenciar los mecanismos de seguimiento para garantizar un correcto desarrollo del TFM y mejorar su calidad. Durante la visita se ha detectado que el alumnado considera que la información y el seguimiento del TFM admite margen de mejora. Los aspectos que reciben una menor valoración son la información disponible (3,79) y los procesos administrativos (3,85). La tasa de rendimiento presenta un valor del 68,29% en el curso 2022/23. Este porcentaje se ha incrementado ligeramente en el último curso ya que en el curso 2021/22 era del 63,03%. Sin embargo, en conjunto este indicador alcanza valores poco elevados que admiten margen de mejora. La tasa de eficiencia se situó en un 65,33% en el curso 2022/23. Este indicador ha registrado un descenso en el último curso ya que en el 2021/22 se situó en un 84,75%. Igual que en el caso anterior, el indicador presenta un valor poco elevado y admite margen de mejora. Asimismo, este indicador está por debajo de lo establecido en la Memoria de verificación (98%).

En cuanto a la tasa de abandono, solamente se dispone de datos relativos a una cohorte (curso 2020/21) y este indicador se sitúa en un 20%. Será necesario valorar la evolución de este indicador en los próximos cursos porque está por encima de lo establecido en la Memoria de verificación (5%). Finalmente, en cuanto a la tasa de graduación se situó en un 76,92% en el curso 2021/22 (último dato disponible). Este dato se ha incrementado respecto al curso anterior (2020/21) cuando alcanzó un valor de un 36,36%. En conjunto, se trata de un indicador que admite margen de mejora. Con datos del último curso, se trata de una cifra que está ligeramente por debajo de lo previsto en la Memoria de verificación (80%). En conjunto, será necesario establecer un plan de mejora y hacer un seguimiento de la evolución del conjunto de indicadores del título.

Preliminarmente, cabe indicar que las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos se consideran adecuadas. Además, cabe indicar que se aportan datos de satisfacción de todos los colectivos relevantes del título. El nivel de satisfacción global del alumnado se sitúa en un 3,25 sobre 5 en el curso 2022/23, un valor que admite margen de mejora. Los aspectos con mejor valoración son los relacionados con la organización docente como las guías docentes (4,58), los horarios (4,81) o la disponibilidad para atender al alumnado (4,68). En cambio, los aspectos con una valoración susceptible de mejora son la estructura del plan de estudios (2,75), la carga de trabajo (3,25), la biblioteca (3,25), los conocimientos y competencias adquiridas (3,13), los espacios de docencia y estudio (3,35) y el apoyo de la dirección del máster (3,50). En general, la mayor parte de las cuestiones valoradas se sitúan por debajo de 4. Se recomienda analizar la situación e implementar un plan de mejora para incrementar los niveles de satisfacción del alumnado. En relación con los egresados, su nivel de satisfacción global con el título es de 3 sobre 5, cifra que admite mejora. La satisfacción con el plan de estudios (2,50) y con los conocimientos y competencias adquiridas (2,25) se sitúan en valores bajos. En relación con el profesorado, su nivel satisfacción global con el título es de 4,67 en el curso 2022/23. Los aspectos que más positivamente valora este colectivo son la dirección del máster (5), el número de horas de clase impartidas (4,75), la carga de trabajo del estudiante (4,75) y los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado (4,64). Globalmente, los valores de satisfacción de este colectivo son altos. Como aspecto con menor valoración cabe señalar el plan de estudios (4,25). En el caso del PAS, los datos de satisfacción son del conjunto del PAS de la URJC y no del título. Tomando estos datos como referencia, el nivel general de satisfacción global con los servicios de la universidad de este colectivo es del 3,93 en el curso 2022/23. Se trata de un valor que se considera adecuado.

Los datos de inserción laboral del título, basados en encuestas a los egresados, presentan, con datos de noviembre de 2023 y una tasa de respuesta del 80%, una tasa de actividad del título del 75% y una tasa de empleo del 50%. Por su parte, la tasa de paro era del 33,3%. En el autoinforme se justifican estas cifras por el hecho que el título se orienta hacia la investigación y que los egresados siguen con sus estudios de doctorado. Asumiendo este argumento como válido, se considera que las cifras de inserción laboral son suficientes, pero, asimismo, admiten margen de mejora. Por su parte, la utilidad del máster para mejorar las condiciones laborales de los egresados es muy cuestionable dado que sólo el 33,3% afirman que el título les ha permitido mejorar su situación laboral. Asimismo, la valoración concedida al título en esta cuestión es de 2,5 sobre 5. Finalmente, la valoración de la utilidad del máster para encontrar trabajo es sólo de un 1 sobre 5. En conjunto, estos datos demuestran que la utilidad del título para la inserción laboral es reducida y admite margen de mejora.

IUNIT

Los resultados de las asignaturas, medidos por el porcentaje de superación, demuestra que la totalidad se sitúa en el 100% en el curso 2022/23. Por distribución de calificaciones, predomina el notable. En cuanto al TFM, el porcentaje de alumnos respecto a los matriculados que superan la asignatura es del 100% en el curso 2022/23. El procedimiento de asignación de temas y tutores y el desarrollo del TFM es adecuado y se realiza conforme a normativa. Existen diversos documentos de apoyo y normativas para su realización. Igualmente, existe una rúbrica que resulta suficiente y el sistema de evaluación está correctamente establecido. Finalmente, la composición de los tribunales es apropiada. El nivel de satisfacción del alumnado con el TFM es de 4,61 sobre 5. Se trata de un valor que se considera positivo.

La tasa de rendimiento presenta un valor del 100% en el curso 2022/23. Este porcentaje se ha incrementado en el último curso ya que en el curso 2021/22 era del 82,78%. La tasa de eficiencia se situó en un 80,65% en el curso 2022/23. Este indicador ha registrado un descenso en el último curso ya que en el 2021/22 se situó en un 100%, por debajo de lo previsto en la Memoria de verificación (98%). No se aportan datos de la tasa de abandono. Según lo previsto en la Memoria de verificación, este indicador debería situarse en un 5%. Finalmente, en cuanto a la tasa de graduación se situó en un 77,78% en el curso 2021/22 (único dato disponible). Se trata de una cifra que está ligeramente por debajo de lo previsto en la Memoria de verificación (80%). No hay información sobre el nivel de satisfacción sobre esta cuestión ni del alumnado ni de los tutores externos ni de los empleadores. Las tasas de respuesta de los diferentes colectivos son elevadas y se sitúan entre el 100% y el 71,43%, aspecto que se valora positivamente. El nivel de satisfacción global del alumnado con el título se sitúa en un 4,14 sobre 5 en el curso 2022/23. Se trata de un valor que se valora de forma positiva, si bien ha registrado un ligero retroceso en relación con el curso anterior (4,65). Los aspectos mejor valorados son los relacionados con la organización de la enseñanza (4,60), la secretaría (4,60), el equipamiento de las aulas (4,40) y el campus virtual (4,40). En cambio, los peor valorados son la estructura del plan de estudios (4), la carga de trabajo (4), la biblioteca (3,80) y las condiciones de las aulas de informática (4). No se ofrecen datos en relación con los egresados por lo que se recomienda completar este apartado. En relación con el profesorado, su nivel satisfacción global con el título es de 4,60 en el curso 2022/23, una cifra que se ha incrementado en relación con el curso anterior (4,43). No se ofrecen datos sobre aspectos específicos. En el caso del PAS, el nivel de satisfacción con el título es de 4,38 sobre 5 en el curso 2022/23. Debido al hecho que el título lleva implantado en este centro 2 años no se dispone de datos de inserción laboral. Se obtendrán a finales de este curso.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

- 1.- Se recomienda subsanar todos los aspectos que debían haberse corregido en anteriores evaluaciones relativos a los mecanismos que garanticen la tutela presencial en la parte que corresponde al TFM.
- 2.- Se recomienda aplicar los criterios de admisión al título recogidos en la Memoria de Verificación con una mayor transparencia.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

- 1.- URJC: Se recomienda terminar de completar la información de la web especialmente en lo relativo a la inserción laboral de los egresados y a la satisfacción con el título de los diferentes colectivos implicados en él.
- 2.- IUNIT: Se recomienda terminar de completar la información de la web de modo que la información sea suficiente y clara para los distintos grupos de interés.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

- 1.- URJC: Se recomienda tomar medidas para incrementar la satisfacción del estudiantado con los recursos bibliográficos.
- 2.- IUNIT: Se recomienda dotar al título de una buena biblioteca, con manuales y material audiovisual actualizado.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- 1.- Se recomienda establecer los procedimientos para mejorar el seguimiento más estrecho de la asignación del tutor y del desarrollo del TFM, con el objetivo de incrementar la calidad de estos.
- 2.- Se recomienda mejorar las tasas de eficiencia, abandono y graduación para que se ajusten a los valores comprometidos en la Memoria de verificación.
- 3.- URJC: Se recomienda mejorar los niveles de satisfacción entre el alumnado y los egresados.
- 4.- URJC: Se recomienda potenciar los procesos de orientación y seguimiento para favorecer el incremento del porcentaje de superación del TFM.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
